

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7821 *Resolución de 14 de julio de 2014, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Entidades de Crédito de A&G Banca Privada, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Entidades de Crédito:

Con fecha 9 de julio de 2014 ha sido inscrita en el «Registro de Entidades de Crédito» la entidad bancaria A&G Banca Privada, S.A. con el número de codificación 0241, N.I.F.: A87020566 y domicilio social en calle Joaquín Costa, número 26, 28002 Madrid.

Madrid, 14 de julio de 2014.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.